

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Septiembre cuatro del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta el permiso concedido al Juez de éste despacho,  
Se reprograma AUDIENCIA PÚBLICA en ORALIDAD, a efecto de  
resolver las excepciones formuladas por a ejecutada, el día  
**CATORCE de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, a las  
DOS de la TARDE.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado  
por ESTADOS No. 143 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 5 de septiembre de 2023

---

Secretaria